



La Policía Nacional de Colombia hace constar

i Que el número de identificación No. 39752295 de del señor(a) MIRYAM JEANNETTE PIRACOCA CASTRO consultado en la fecha y hora 11/02/2020 08:32:05 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 10940759

✓ Aceptar



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:30:04 horas del 11/02/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **39752295**

Apellidos y Nombres: **PIRACOCA CASTRO MIRYAM JEANNETTE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y
2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano -
Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24
horas
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co.

Modified by Héctor Quintero

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14623538584



(415)7707212489984(8020) 000001462353858 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

3 9 7 5 2 2 9 5

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

3 9 7 5 2 2 9 5

27. Fecha expedición:

1 9 8 7 0 6 0 2

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

PIRACOCA

32. Segundo apellido

CASTRO

33. Primer nombre

MIRYAM

34. Otros nombres

JEANNETTE

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 123 22 K 53

42. Correo electrónico:

jeanneth.14@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

4 2 1 4 8 8 5

45. Teléfono 2:

3 1 1 2 4 1 4 6 1 5

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

8 6 9 2

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 5 0 8 0 7

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 6 1 7

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Mirya

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 20/01/2020

CONTRIBUYENTE

C.C. 39752295

MIRYAM JEANNETTE PIRACOCA CASTRO

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 123 22K 53

Teléfonos: 5479002

Dirección electrónica: liliana_8608@yahoo.es

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Municipio: BOGOTÁ DC

Fecha de Inscripción: 28/02/2018

Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL

Régimen tributario: SIMPLIFICADO

Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO

Fecha inicio de Actividades: 07/08/2015

Fecha de cese de Actividades: NO

No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 86921 - Actividades de apoyo terapéutico (excepto entidades e instituciones promotoras y prestadoras de servicios de salud, de naturaleza pública y privada, que componen el Sistema General de Seguridad Social en Salud.)

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de febrero de 2020, a las 08:33:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	39752295
Código de Verificación	39752295200211083350

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 141788468



WEB

08:34:19

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de febrero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MIRYAM JEANNETTE PIRACOCA CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39752295:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Bogotá D.C., 11 de Febrero de 2020 - 8:35 am

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., la identificación CÉDULA DE CIUDADANÍA No: **TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO**

39752295

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



JUAN RAMÓN JIMENEZ OSORIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

El código de verificación para la autenticidad del documento es: **2_P8NY_348**

Link de verificación -> <http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>

**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) MIRYAM JEANNETTE PIRACOCA CASTRO identificado(a) con cedula ciudadanía 39.752.295, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20190327	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 10 días del mes de Febrero de 2.020

Observaciones:

Con destino a:

A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS.

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
13084805

CER-AFI

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de Afiliados, el Señor (a) **MIRYAM JEANNETTE PIRACOCA CASTRO** identificado (a) con **Cédula de Ciudadanía** número **39752295**, se encuentra afiliado (a) desde **09/11/1993** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida - RPM, administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES** y su estado es **ACTIVO COTIZANTE**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 10 de febrero de 2020.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

DR. GUSTAVO CONTRERAS SALAMANCA

Médico Cirujano Especialista en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales
Carrera 21 N° 25 - 16 Sur Bogotá. Tel: 2391845 – Código prestador 110010821201
Licencia Salud Ocupacional Resolución N° 15006/2015 de Secretaría Salud Bogotá

EXAMEN MÉDICO DE APTITUD LABORAL

Entidad Contratante: <i>Secretaría de Salud Bogotá</i>				
Dir:		Nit:		
Fecha: <i>Enero 24/2018</i>	Cargo: <i>Auxiliar de Enfermería</i>			
Tipo de examen	Ingreso <i>SI</i>	Periódico <i>—</i>	Retiro <i>—</i>	Trabajo en alturas <i>—</i>

Trabajador

Apellidos: <i>Piracoba Castro</i>		Nombres: <i>Miryam Jeannette</i>		
ID: <i>39.752.295</i>	Tel: <i>311 241 4615</i>	Sexo: <i>F.</i>	Edad: <i>49</i>	
Profesión: <i>auxiliar de Enfermería</i>		Diestro: <i>SI</i>	Zurdo <i>—</i>	

A quien se le realizan los siguientes exámenes:

Médico Ocupacional <i>SI</i>	Audiometría <i>—</i>	Visiometría <i>—</i>
Radiografía <i>—</i>	Electrocardiograma <i>—</i>	Espirometría <i>—</i>
Glicemia <i>—</i>	Colesterol, <i>—</i>	Triglicéridos <i>—</i>
Otros: <i>osteomuscular normal</i>		

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Apto con restricciones <i>—</i>	Puede continuar su labor <i>—</i>
Apto con restricciones que no limitan su labor <i>—</i>	Puede continuar con reubicación laboral <i>—</i>
Apto para el cargo <i>SI</i>	Examen de retiro satisfactorio <i>—</i>
Aplazado por restricciones <i>—</i>	Examen de retiro con patología <i>—</i>
Apto para trabajo en alturas. <i>NO</i>	No apto <i>—</i>

Restricciones médicas ocupacionales

*No presenta alteraciones Ocas.
musculares*

RECOMENDACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES

Uso de elementos de protección personal <i>SI</i>	Valoración por: <i>—</i>
Hacer pausas activas. <i>SI</i>	Reubicación laboral temporal. <i>—</i>
Llevar estilo de vida saludable, dieta, ejercicio. <i>SI</i>	Rehabilitación ocupacional. <i>—</i>
Ingreso al sistema de vigilancia epidemiológica	Realización de pruebas complementarias <i>—</i>
Otras <i>—</i>	

La presente certificación se expide con base en la Historia Clínica Ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial.

Dr. Gustavo Contreras
MÉDICO CIRUJANO - U. NAL.
Especialista Salud Ocupacional
Licencia S. O. N° 15006/2015 S.D.S.

C.C. 39752295

Médico Licencia en Salud Ocupacional

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Certifico que no he omitido información sobre mis enfermedades y mi estado de salud.
TRABAJADOR EXAMINADO.

ANEXO OSTEOMUSCULAR	Día <u>24</u>	Mes <u>Enero</u>	Año <u>2018</u>	Ciudad <u>Bogotá</u>
	TIPO DE EXAMEN	Ingreso <u>SI</u>	Periódico	Retiro

El presente anexo es parte integral de la historia clínica ocupacional como resultado de la evaluación médica ocupacional

Nombre del trabajador

Apellidos <u>Piraveca Castro</u>	Nombres <u>Miryam Jeannette</u>	
ID: <u>39.752.295</u>	Sexo <u>F.</u>	Edad: <u>49 años</u>

PERFIL PUESTO DE TRABAJO ACTUAL (No aplica para examen de ingreso)	
riesgo ergonómico en el cargo	
Manipulación de cargas	
Esfuerzos más frecuentes	Usa ayudas mecánicas?
Movimientos repetitivos?	Postura habitual
Distancia que camina por día	Herramientas que usa
Manipula objetos pesados?	Qué peso máximo levanta?

MOVILIDAD	DERECHA			IZQUIERDA			REVISIÓN POR SÍNTOMAS		
SEGMENTO	FLEX	EXT	ROT/ABD	FLEX	EXT	ROT/ABD.	SÍNTOMA	SI	NO
Hombro	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Cervicalgia		☒
Coxofemoral	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Dorsalgia		☒
Codo	☒	☒		☒	☒		Lumbalgia		☒
Mano	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Artralgia		☒
Rodilla	☒	☒		☒	☒		Parestesias		☒
Cuello de pie	☒	☒		☒	☒		Tendinitis		☒
Columna vert.	☒	☒	☒	☒	☒		Amputaciones		☒
Cuello	☒	☒	☒						

COLUMNA VERTEBRAL	Cifosis? <u>NO</u>	Escoliosis? <u>NO</u>	Lordosis? <u>NO</u>	Cifoescoliosis? <u>NO</u>
-------------------	--------------------	-----------------------	---------------------	---------------------------

SISTEMA MUSCULAR		SISTEMA MUSCULAR		TEST ESPECÍFICOS
Pectoral mayor	<u>normal</u>	Flexores de cadera	<u>normal</u>	Rascado de Apley
Bíceps braquial	<u>normal</u>	Extensores de cadera	<u>normal</u>	Phalen (T.Carp)
Tríceps braquial	<u>normal</u>	Cuádriceps	<u>normal</u>	Tinel (T.Carp)
Supraespinoso	<u>normal</u>	Gemelos	<u>normal</u>	Test Lassegue
Infraespinoso	<u>normal</u>	Marcha puntillas	<u>normal</u>	Finkelstein (Qv.)
Deltoides	<u>normal</u>	Marcha talones (L5 S1)	<u>normal</u>	Test epicondilitis

DIAGNOSTICO.	
Limitaciones:	<u>NO</u>
Malformaciones	<u>NO</u>
Secuelas:	<u>NO</u>

RECOMENDACIONES.

Dr. Gustavo Contreras
MÉDICO CIRUJANO - M. NAL.
Especialista Salud Ocupacional
Licencia S.O. N° 150082015 S.D.S.

Dr. Gustavo Contreras Salamanca
Médico Especialista Salud Ocupacional
L.S.O: 15006 de 2.015 Secretaría Distrital de Salud

c.c: 39752295

[Firma]
Bogotá Trabajador Examinado
Bogotá, Carrera 21 N° 25 - 16 Sur. Tel 2391845

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

MIRYAM JEANNETTE PIRACOCA CASTRO

Identificado con

CC39752295

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0637 PARQUE FONTIBON, con las siguientes características:

CUENTA DE AHORROS CUENTA DE AHORROS

Número : 24047749906

Fecha de Apertura : 23 de septiembre de 2014

Condiciones de Manejo : Individual, 1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector

Estado : CUENTA ACTIVA

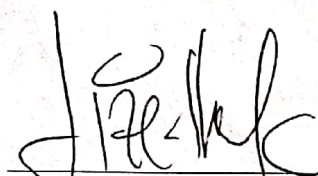
Esta constancia se expide con destino a: A QUIEN INTERESE

Realizada en la oficina 0637 PARQUE FONTIBON de la ciudad de BOGOTA, el día lunes, 23 de diciembre de 2019.

Cordialmente,

Efectuado por:

M2M3C1O8 - LIZETH MOLANO CASTELLANOS


FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

VIGILADO



Acta de Grado

Institución Educativa Distrital Colegio Nacional Nicolás Esguerra

Otorgar el Título de Bachiller Académico al graduando cuyos nombres, apellidos, y número aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y con el concepto de la Comisión de Evaluación y Promoción.

Con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de UNDÉCIMO grado de conformidad Resolución No. 2562 del 28 de Agosto de 1981, se reunieron el Rector y la Secretaria, Educación Nacional, para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica, según hasta Nueva visita, en el nivel de Educación Media y Autorizada por el Ministerio de de la Institución Educativa Distrital Colegio Nacional " Nicolás Esguerra ", Institución aprobada Dane: 111001010910

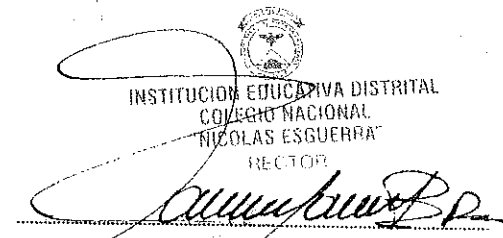
En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 25 días del mes de Noviembre de 1990 en la Rectoría

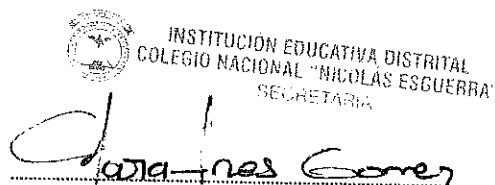
Miryam Jeannette Piracoca Castro
C.C. No 39.752.295

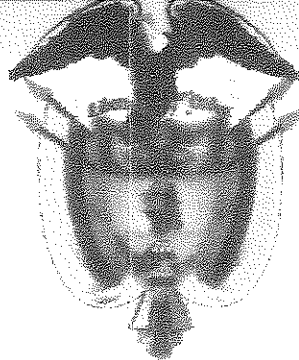
Es fiel copia tomada del Acta original general No. 218 de fecha Noviembre 25 de 1990 que consta de 201 alumnos graduados, comienza con el nombre de Ángel López Mario Andrés se cierra con el nombre de Zuluaga Herreño Luis Froilan.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado Firmada y sellada por Arturo Varela Morales (Rector) y Flor María Forero de Gil (Secretaria)

Dada en Bogotá D.C. A los 25 días del mes de Noviembre 1990


INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
COLEGIO NACIONAL
NICOLÁS ESGUERRA
RECTOR
Rector
C.C. No. 11.372.647 de Bogotá


INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
COLEGIO NACIONAL "NICOLÁS ESGUERRA"
SECRETARIA
Secretaria
C.C. No. 41.630.608 de Bogotá



La República de Colombia

y en su nombre

**La Institución Educativa Distrital
Colegio Nacional "Nicolás Esquerro"**

*Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.E.
Según Resolución No. 2562 del 28 de Agosto de 1981*

Confiere a:

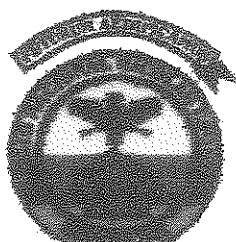
Miryam Jeannette Piracoca Castro

C.C. No. 39.752.295

El Título de

Bachiller Académico

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRICTAL
COLEGIO NACIONAL "NICOLÁS ESQUERRA"

Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRICTAL
COLEGIO NACIONAL "NICOLÁS ESQUERRA"
SECRETARÍA

Secretaria



MEDISED



Sistema de Gestión con
Certificado de Calidad
ISO 9001 Versión 2008
Bureau Veritas
Certification BVQI

Institución de Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Acuerdo No 0465 del 29 de Diciembre del 2.009 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud Autorización Oficial según Resolución No. 09-118 del 19 de Diciembre de 2016 de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

Certificación Sistema de Gestión de Calidad No. CO16.00689 en la Norma ISO 9001:2008 del 27 de Abril de 2016, BVQI

Certificación de Calidad No. CO240210 en la NTC 5555:2011 del 15 de Julio de 2014, BVQI

Certificación de Calidad NTC 5663: 2011 Programas de Formación para el Trabajo y el

Desarrollo Humano en las Áreas Auxiliares de la Salud

No. CP 5752-2017 del 30 de Enero de 2017, BVQI

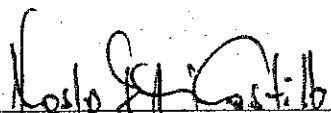
Resolución Reconocimiento SENA 3473 del 16 de Noviembre de 2006.

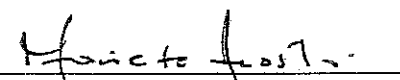
ACTA DE CERTIFICACION

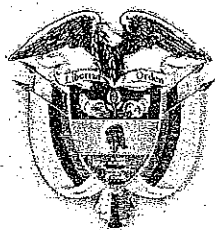
En la ciudad de Bogotá a los 18 días del mes de marzo de 2017, la estudiante **PIRACOCA CASTRO MIRYAM JEANNETTE** con cédula de ciudadanía No. 39.752.295 de Bogotá, cursó y culminó satisfactoriamente el Programa de

AUXILIAR EN ENFERMERIA

Le confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias como
**TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN
ENFERMERIA** con una intensidad horaria de 1670 horas


DIRECTORA


COORDINADORA ACADÉMICA



La República de Colombia
y en su nombre

Reconocimiento

Medised

*Institución de Educación para el Trabajo
y el Desarrollo Humano*

Acuerdo No 0465 del 29 de Diciembre del 2.009 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud
Autorización Oficial según Resolución No. 09-118 del 19 de Diciembre de 2016 de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Certificación Sistema de Gestión de Calidad No. CO16.00689 en la Norma ISO 9001:2008 del 27 de Abril de 2016, BVQI
Certificación de Calidad No. CO240210 en la NTC 5555:2011 del 15 de Julio de 2014, BVQI
Certificación de Calidad NTC 5663: 2011 Programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en las Áreas Auxiliares de la Salud
No. CP 5752-2017 del 30 de Enero de 2017, BVQI
Resolución Reconocimiento SENA 3473 del 16 de Noviembre de 2006.



Sistema de Gestión con
Certificado de Calidad
ISO 9001 Versión 2008
Bureau Veritas
Certification BVQI

Confiere a:

Piracoca Castro Miryam Jeannette

Identificada con C.C No.39.752.295 de Bogotá

Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias como:

Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería

*Por haber alcanzado las Competencias Laborales obligatorias contempladas en la estructura curricular y demás
normas reglamentarias, con una intensidad horaria de 1670 horas*



Nasy Rosa Alcazar Castillo

Directora

Nasy Rosa Alcazar Castillo
C.C. 51.932.029 Bogotá

Mariela Acosta Toro

Coordinadora Académica

Mariela Acosta Toro
C.C. 52.484.861 Bogotá

Anotado en el libro de certificados de Medised No. 1 Registro No. 73 Certificado y acta de certificación No. 2894
Dado en Bogotá a los 18 días del mes de marzo del 2017

RCP - R - 046
Versión 5



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Resolución No 5046 de 10/05/2017

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de una ocupación en el Territorio Nacional.

LA DIRECCION DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 780 de 2016, Ley 1164 de 2007 y Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) PIRACOCA CASTRO MIRYAM JEANNETTE Identificado(a) con CC número 39752295 expedida en BOGOTÁ D.C solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su ocupación según CERTIFICADO de AUXILIAR EN ENFERMERIA otorgado por MEDISED INSTITUCION DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO el día 18/03/2017.

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

En virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a PIRACOCA CASTRO MIRYAM JEANNETTE identificado(a) con CC número 39752295 expedida en BOGOTÁ D.C para desempeñarse como AUXILIAR EN ENFERMERIA en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: A partir de la expedición de la presente resolución, quedara inscrito en el registro Único Nacional del Talento Humano en salud (RETHUS).

COMUNIQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 10/05/2017

Original Firmado Por
Rosmira Mosquera Padilla

ROSMIRA MOSQUERA PADILLA.
Directora de Calidad de Servicios de Salud.

Revisó :Sebastián Quiroz L.
Elaboró :Victor Sánchez

Bogotá, D.C. 06-06-2017
A la fecha notifiqué personalmente al
señor (a) Miryam Jeanneth Piracoca
CC. # 39752295
Firma [Firma]

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social el/la señor(a) **MIRYAM JEANNETTE PIRACOCA CASTRO** identificado con C.C.: **39752295** ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales.

NUMERO DE CONTRATO	2019-7141
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
FECHA DE CONTRATO	03/04/2019
VALOR	19,520,000
PLAZO	8.00 MESES
FECHA DE INICIO	02/05/2019
FECHA DE TERMINACION	01/01/2020
OBJETO	Prestar los servicios para la atención integral especializada de adolescentes y jóvenes vinculados al sistema de responsabilidad penal adolescente - srpa y sus familias, en apoyo a la administración de justicia con medida de restablecimiento de derechos o en ejecución de sanciones no privativas de la libertad en el centro que le sea asignado.
OBLIGACIONES	1 Implementar el Modelo de Atención Integral para Adolescentes y Jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal - SRPA, en los Centros Forjar. 2 Participar en la elaboración e implementación del Plan de Acción del Centro Forjar, así como de los Planes de Atención Individual de los participantes. 3 Acompañar y brindar los primeros auxilios a los participantes, que se requieran durante la Atención Integral en las instalaciones del Centro Forjar asignado o en actividades extramurales y activar la ruta de atención en salud. 4 Realizar la identificación de necesidades y gestión de acciones en Salud desde la Línea de Referenciación 5 Realizar el acompañamiento a los adolescentes y jóvenes a los servicios de salud o durante el desarrollo actividades de la Atención Integral, cuando así se requiera. 6 Apoyar la realización de actividades pedagógicas con adolescentes, jóvenes y familias, para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. 7 Apoyar las acciones para la

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

	implementación y seguimiento al PIGA. 8 Implementar el Sistema Integrado de Gestión. 9 Participar en todos los espacios, reuniones, mesas de trabajo y procesos de fortalecimiento técnico definidos por la SDIS. 10 Realizar los informes y requerimientos que sean solicitados por la Subdirección Local para la Integración Social asignada y por la Subdirección para la Infancia. 11 Salvaguardar los bienes asignados al servicio, teniendo en cuenta el desgaste normal de su uso y reportar por escrito y oportunamente a la Subdirección Local para la Integración Social asignada de cualquier deterioro, daño o mal funcionamiento de equipos e implementos fundamentales para el desarrollo de las actividades y la prestación del servicio. 12 Activar la póliza de accidentes personales, una vez ocurrido el siniestro, de conformidad con la normatividad vigente en la entidad. 13 Cumplir con las demás obligaciones que el supervisor del contrato le designe en el marco de las actividades propias del Proyecto 1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia y del objeto del contrato.
--	---

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., el día 10-ene-2020



Stella Quiñones Benavides (16 ene. 2020)

STELLA QUIÑONES BENAVIDES

C.C 51.648.044 de Bogotá

SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN (E)

Maicol Andres Suarez Gomez

Maicol Andres Suarez Gomez (10 ene. 2020)

Proyecto: MAICOL SUAREZ G.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

(Ciudad, Fecha) 20 Enero 2020

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Ciudad

X Yo, Meryam J. Piracoco Pastio, identificado con cedula de ciudadanía No. 39752295, expedida en Bogotá, actuando en nombre

X Propio y de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias, autorizo a la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SDIS para el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar, cruzar información propia y publicar con el fin de facilitar la contratación de prestación de servicios.

Además de mis nombres, apellidos y documento de identidad, los datos y documentos que se someten a tratamiento y son autorizados, son:

CECULA DE CIUDADANIA.
SITUACIÓN MILITAR RESUELTA (SI APLICA).
CONSULTA EN LÍNEA DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS -RNMC- EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA.
R.U.T.
R.I.T.
CERTIFICADO DE BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES CONTRALORIA.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERIA.
HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA PERSONAS NATURALES -SIDEAP-.
DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS -SIDEAP-.
CONSTANCIA DE AFILIACIÓN O PAGO DE SALUD Y PENSION.
EXAMEN MÉDICO SALUD OCUPACIONAL.
CERTIFICACIÓN CUENTA BANCARIA.
CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.
TARJETA PROFESIONAL.
VIGENCIA Y ANTECEDENTES PROFESIONALES.
CERTIFICACIONES LABORALES.

Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados. Así mismo autorizo a la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SDIS a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida de la Función Pública -SIDEAP-.

Declaro que conozco los derechos que me asisten como titular y de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Meryam J. Piracoco Pastio
C.C. No. 39752295

A.D.

CERTIFICADO DE INHABILIDAD
LEY 1918 DE 2018

Yo Miryam Jeanneth Piracora Castro identificado/a con
número de cedula: 39752295 expedida en
Bogotá D.C., manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me
encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 julio de
2018.

Expedida en Bogotá D.C. a los 20 días de enero 2020

Firma: Miryam Jeanneth Piracora Castro
Nombre: Miryam Jeanneth Piracora Castro
No. C.C. 39752295

Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE INHABILIDADES A QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES, SE CREA EL REGISTRO DE INHABILIDADES Y SE DICTA OTRAS DISPOSICIONES".

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, MIRYAM JEANNETTE PIRACOCA CASTRO

IDENTIFICADO CON C.C. ☒ C.E. ☐ T.I. ☐ No. 39752295 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia

Departamento Bogotá D.C.

Municipio Bogotá D.C.

Dirección Kra 123 No 22 K 53

Teléfonos 3112414615 2983052

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSAGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Victor Alfonso Gonzalez Piracoca	1016035266	Hijo(a)
Jisson Arturo Gonzalez Piracoca	1016086127	Hijo(a)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION ☐ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACION ☒

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐

QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$ 0,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	\$ 0,00
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 0,00
ARRIENDOS	\$ 0,00
HONORARIOS	\$ 20.000.000,00
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$ 0,00
TOTAL	\$ 20.000.000,00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco Caja Social	Cuenta de ahorros	24047749906	Fontibon	\$ 250.000,00

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Apartamento	Kra 123 no 22k53	\$ 80.000.000,00

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
		\$ 0,00

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI ☐ NO ☒ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

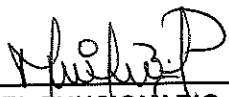
NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO
	C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
auxiliar de enfermeria	Contratista

3. FIRMA


FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BOGOTÁ D.C. 20-ene-2020

CIUDAD Y FECHA



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social

Sideap^{2.0}

Última Actualización: 20-ene-2020

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO PIRACOCA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CASTRO	NOMBRES MIRYAM JEANNETTE
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 39752295	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NUMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 30 MES MAY AÑO 1968 PAÍS Colombia DEPTO Boyacá CIUDAD Tunja		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Kra 123 No 22 K 53 PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C. CIUDAD Bogotá D.C. TELEFONO 2983052 EMAIL jeanneth.14@hotmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO bachiller académico	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	☒ 11°	MES NOVIEMBRE	AÑO 1990

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA). TL (TECNOLÓGICA). TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). UN (UNIVERSITARIA).
ES (ESPECIALIZACIÓN). MG (MAESTRIA O MAGISTER). DC (DOCTORADO O PHD).

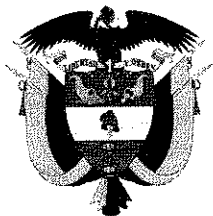
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD	No. SEMESTRES	GRADUADO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS	TERMINACIÓN	No. DE TARJETA
ACADÉMICA	APROBADOS	SI NO	O TÍTULO OBTENIDO	MES AÑO	PROFESIONAL
Formación Técnica	3	X	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	3 2017	

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	AÑO TERMINACIÓN	HORAS
diplomado en cuentas medicas	politécnico de colombia	2017	120



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social

Sideap_{2.0}

Última Actualización: 20-ene-2020

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Secretaría Distrital de Integración Social		PÚBLICA X	PRIVADA PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD azsdis@sdis-gov.co	
TELÉFONOS 3808330	FECHA DE INGRESO DÍA 2 MES 5 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA 1 MES 1 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO 7141- 2019	DEPENDENCIA CENTRO FORJAR R. U. U	DIRECCIÓN CARRERA 12G No 22B 29 SUR	

4

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

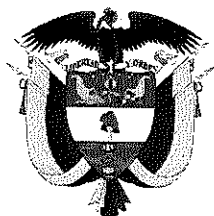
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Privada	0	0
Pública	0	8
Total	0	8

5

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

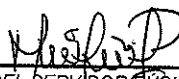
ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social

Sideap^{2.0}

Última Actualización: 20-ene-2020

Ciudad y fecha del diligenciamiento


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Revisó: 